



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLENT

513 *EDICTO APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO 1
PLAZA AGENTE DE IGUALDAD*

EDICTO

D^a. MÓNICA SAN EMETERIO GIL, Concejala delegada de RR.HH, del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent, HACE SABER:

Con fecha 23 de enero de 2026, se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 131, con el siguiente tenor literal:

Antecedentes de hecho

Vista la convocatoria del proceso selectivo que se viene desarrollando para la provisión en propiedad, de una plaza de Agente de Igualdad, vacante en la plantilla municipal, mediante el sistema de concurso-oposición, perteneciente a las OEP del año 2022, según Bases Específicas aprobadas por Decreto n.º 1335/25, de 14 de mayo, y modificadas por Decreto nº 2296/25, de 4 de agosto, cuyo contenido fue informado mediante edicto insertado en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y publicadas en el BOPA n.º 93 y 148/25, de 19 de mayo y 6 de agosto, respectivamente, tras su publicación en el BOE nº 250/25, de 17 de octubre, se abrió el plazo de presentación de instancias en el período comprendido entre el 20 de octubre y 14 de noviembre de 2025, ambos inclusive.

Fundamentos de derecho

Primero.- Legislación Aplicable

- Los artículos 60 y siguientes de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.
- El Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.
- El texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- Los artículos 21.1.g) y h), 91, 92 y 100 a 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Los artículos 133, 134 y 167 y siguientes del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.





Butlletí Oficial de la Província d'Alacant

edita excma. diputació provincial d'alacant

eBOP

Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

edita excma. diputación provincial de alicante

Nº 18 de 28/01/2026

- El Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.
- El Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

Segundo.- Finalizado el plazo de exposición pública de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo aprobado por Decreto nº 3466/25, de 24 de noviembre, publicada en el BOPA nº 227, de 27 de noviembre de 2025 y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, se ha presentado una reclamación al respecto.

Visto el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Estado y de provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

El órgano competente para resolver es el Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 41.14.d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2554 de 20 de junio de 2023, de Delegación de Competencias en Concejales, por la que se delegan las competencias en materia de Recursos Humanos en D^a. Mónica San Emeterio Gil.

Tras lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Resolución de Alcaldía nº 3466, de 24 de noviembre de 2025, con inclusión de las siguientes modificaciones:

Se declara incluida a la aspirante excluida por omisión en la lista provisional:

- Sánchez Alepuz, María D.N.I. ***9571**.

SEGUNDO.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: D^a. M^a Ángeles Eugenio Vives, Psicóloga del Ayuntamiento de Crevillent.

Suplente: D^a. M^a Eugenia Ferrández Alfonso, Psicóloga del Ayuntamiento de Crevillent.

Secretario/a:

Titular: D. Honorio García Requena, Secretario General del Ayuntamiento de Crevillent.

Suplente: D. Antonio Fuentes Sirvent, Jefe del Servicio de Patrimonio y Servicios Generales del Ayuntamiento de Crevillent.





Butlletí Oficial de la Província d'Alacant

edita excma. diputació provincial d'alacant

Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

edita excma. diputación provincial de alicante

eBOP

Nº 18 de 28/01/2026

Vocal primero:

Titular: D^a. M^a Manuela García Antón, Técnico de Igualdad del Ayuntamiento de Elche.

Suplente: D^a. M^a Teresa Domínguez Adrio, Técnico de Igualdad del Ayuntamiento de Orihuela.

Vocal segundo:

Titular: D^a. Mari Cruz Pla Millán, Técnico de Igualdad del Ayuntamiento de Villena.

Suplente: D^a. Paloma Gómez Monllor, Técnica de Igualdad del Ayuntamiento de Alicante.

Vocal tercero:

Titular: D^a. M^a José García López, Técnico de Igualdad del Ayuntamiento de El Campello.

Suplente: D^a. Sonia Matilde Gil García, Pedagoga del Ayuntamiento de Crevillent.

Todos los citados miembros podrán ser recusados, conforme establece el artículo 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, se nombra como personal colaborador del Tribunal Calificador a D^a. María Serna Boj, Técnico Medio de Recursos Humanos y Organización, y como suplente a D^a. Inmaculada Adsuar Gómez, Jefa de Negociado del Ayuntamiento de Crevillent.

TERCERO.- A efectos de constitución del Tribunal Calificador arriba indicado se fija el siguiente día:

Fecha: 23 de febrero de 2026 (LUNES)

Hora: 08:00 horas

Lugar: Sala esférica de la Casa Municipal de Cultura sita en Carrer Llavador, 9, Crevillent.

CUARTO.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para realizar el primer ejercicio de los previstos para la fase de oposición en la Base 8^a de las Específicas, en el lugar y fecha indicados:

Fecha: 24 de febrero de 2026 (martes)

Hora: 08:30 horas

Lugar: Centro Joven "Juan Antonio Cebrián", sito en Avenida de Madrid, 13 A de Crevillent.

QUINTO.- Convocar a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de los previstos para la fase de oposición en la Base 8^a de las Específicas, en el lugar y fecha indicados:

Fecha: 24 de febrero de 2026 (martes)

Hora: 09:00 horas

Lugar: Centro Joven "Juan Antonio Cebrián", sito en Avenida de Madrid, 13 A de Crevillent.





Butlletí Oficial de la Província d'Alacant

edita excma. diputació provincial d'alacant

eBOP

Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

edita excma. diputación provincial de alicante

Nº 18 de 28/01/2026

SEXTO.- Que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y se exponga en el Tablón de anuncios de la sede electrónica municipal, a los efectos oportunos.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos

Mónica San Emeterio Gil

